



**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONCURSO PÚBLICO CERRADO E INTERNO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

28 SEP 2017

CAPÍTULO 1 - OBJETO DEL CONCURSO

1 - OBJETO

El presente Pliego de Condiciones Particulares contiene los lineamientos correspondientes al Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición de Cargos y del Reglamento General de Bases y Condiciones, en conformidad con la normativa vigente regulatoria del presente Concurso en el marco del Decreto S.P.Y M. N°1046/17.

CAPÍTULO 2 – MODALIDAD DE LA ETAPA II - EVALUACION DE COMPETENCIAS TECNICAS Y LABORALES

2 – Conforme lo establecido en el Art. 34 del Anexo I – Reglamento General de Bases y Condiciones - la prueba de oposición será escrita y consistirá en un cuestionario a desarrollar o preguntas múltiples choice, y resolución de casos a criterio del Tribunal.

Tanto la modalidad como los contenidos serán idénticos para todos los postulantes, basándose en la letra del Estatuto para el Personal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca (Ordenanza N°1368/86)

CAPÍTULO 3 – ETAPA III - EVALUACION LABORAL MEDIANTE ENTREVISTA PERSONAL

3 – La misma será de acuerdo a lo previsto en los Arts. 40, 41 y 42 del Anexo I – Reglamento General de Bases y Condiciones.-

CAPÍTULO 4 - PUNTAJES ASIGNADOS A LOS PARAMETROS QUE CONFORMA LA ETAPA I - EVALUACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS Y LABORALES

Etapa I	Parámetros a evaluar	Puntos Asignados	Puntaje Máximo de la Etapa I
	Nivel Educativo Básico Requerido: Secundario completo	1	20
	Nivel Educativo Intermedio vinculado al cargo: Título Terciario	2	
	Nivel Superior: Título de Grado	6	
	Nivel Superior: Diplomaturas, Post Grado, Maestría, Doctorados, etc.	3	



**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONCURSO PÚBLICO CERRADO E INTERNO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

	Cursos , Congresos y / o Jornadas vinculadas al cargo	1	
	Antecedentes Laborales: experiencia en el sector público o privado relacionado específicamente con el cargo concursado	1	
	Antigüedad al servicio municipal: Por cada año se asignará 0,50 puntos.	Por cada año 0,50 puntos. Límite máximo será 6 puntos.	

CAPÍTULO 5 - CONDICIONES PARA LOS POSTULANTES

5- CARGOS A CONCURSAR

Los cargos a concursar serán detallados en **Planilla Anexa** del presente pliego de condiciones particulares.

Asimismo los postulantes podrán concursar solo en los cargos de la dependencia en la cual prestan su servicio; siendo causal de exclusión del concurso cuando al postulante se le compruebe múltiples inscripciones.

CAPÍTULO 6 – ANTIGÜEDAD DE LOS POSTULANTES

6- La antigüedad municipal de cada uno de los postulantes será verificada por la Dirección de Liquidación de Haberes área Secretaria de Hacienda, previa a la determinación del puntaje final de la Etapa I.

289-17



PLANILLA ANEXA
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

SECRETARIA DE GOBIERNO

CONCURSO PÚBLICO CERRADO E INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CAPÍTULO 5 - CONDICIONES PARA LOS POSTULANTES

5- CARGOS A CONCURSAR

SECRETARIA DE GOBIERNO				
Cantidad de cargos a concursar	Categoría	Agrupamiento	Perfil	Función
04	02	Administrativo	-Titulo Secundario , Técnico y/o Superior. -Conocimiento de PC -Buena redacción y ortografía. -Capacidad de trabajo en equipo y de adaptación a los cambios tecnológicos	-Actitud proactiva para operar en sus tareas habituales con una visión global de los procesos y herramientas propios de la Modernización del Estado. -Agilizar la implementación de la gestión documental electrónica, aplicando reingeniería a los procesos en los que sea necesaria. -Valorar la importancia de orientar la administración al servicio de los ciudadanos, a través de una gestión transparente y con canales efectivos de comunicación y participación, asumiendo actitud consciente de que son responsables de implementar mejoras trascendentes en el ámbito municipal. -Desarrollar tareas administrativas relacionada al área a la que concursa (confección de actos de administrativos, manejo de sistema de expedientes, manejo GDE) .
04	TOTAL GENERAL DE CARGOS			

289-17